

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - L.O.I.A.P.

En los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

Nº	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se describe los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si se para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por línea)	Número de ciudadanías que accedieron al servicio	Número de ciudadanías que accedieron al servicio presencial	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Unidad de Participación Ciudadana	Orientar a directivos y moradores que requieren conocimientos sobre el proceso de elecciones y estatutos de los consejos bariales, parroquiales urbanos y rurales asesoramiento acerca de los estatutos que los mismos que les permita organizarse y regular su accionar.	1.- Integrantes de las juntas electorales de los sectores parroquiales obtienen conocimientos sobre el proceso de elecciones. 2.- Dirigentes de los Consejos Bariales, Parroquiales urbanos y rurales reciben asesoramiento acerca de los estatutos que los mismos que les permita organizarse y regular su accionar.	1.- Visitan la oficina y son atendidos en su requerimiento.	08:00 a 12:00. 13:00 a 17:00	Gratis	Horas	Dirigentes de los Consejos Bariales, integrantes de las juntas electorales y ciudadanos/as	Unidad de Participación Ciudadana	Primer piso alto oficina de Participación Ciudadana del GAD Municipal telf: 943163 Ext. 112	Oficina	NO	NO APLICA	NO APLICA	16	66	Se cumplió con el 100% de la planificación	
2	Cursos permanentes de GADMRS.	Beneficio para toda la ciudadanía del cantón provincia y país que deseen acceder a nuestras escuelas de formación	1. Inscripción en la Unidad de Cultura o Via Virtual con la Promotora Cultural	inscripción y clases via on-line	08:00 a 17:00	Gratis	inmediata	8 años en adelante(H Y M)	Se atiende en la oficina de la Unidad de Cultura o Gestion Social	Unidad de cultura	oficina	no			67	67	100%	
3	Cursos permanentes de Dibujo & Pintura del GADMRS.	Beneficio para toda la ciudadanía del cantón provincia y país que deseen acceder a nuestras escuelas de formación	1. Inscripción en la Unidad de Cultura	inscripción y clases via on-line y/o presencial	08:00 a 17:00	Gratis	inmediata	8 años en adelante(H Y M)	Se atiende en la oficina de la Unidad de Cultura o Gestion Social	Unidad de cultura	oficina	no			34	34	100%	
4	*Cursos permanentes de Música y Canto del GADMRS. *Presentación de una Producción Musical por las Fiestas de Santa Rosa	Beneficio para toda la ciudadanía del cantón provincia y país que deseen acceder a nuestras escuelas de formación	1. Inscripción en la Unidad de Cultura	inscripción y clases via on-line y/o presencial	08:00 a 17:00	Gratis	inmediata	8 años en adelante(H Y M)	Se atiende en la oficina de la Unidad de Cultura o Gestion Social	Unidad de cultura	oficina	no			54	54	100%	
5	Servicio de Terapia Física	Es la Aplicación de Equipos y Ejecución de técnicas dirigidas para tratar problemas OSTEOARTICULARES y mejorar su malestar o dolencia, con la finalidad de controlar el dolor, recuperar la mayor funcionalidad de su cuerpo y la reintegración rápida a las actividades de la vida diaria.	1.-Llamar al # telefonico de la Unidad se le procedera agendar un turno. 2.-Realizacion de la encuesta Pre Covid. 3.- Paciente acude al centro según su horario asignado.	1.-Llamar el formulario PRE-COVID 19 de Registro de Pacientes previo a la atencion solicitada via telefonica.	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 Lunes - Viernes	Gratis	60 Minutos	Ciudadanía en general	Unidad de Servicio Social Dra. Marlene Nieto de Espinosa del Municipio de Santa Rosa	Canton Santa Rosa Av.Principal Cornelio Herman Clavijo y Tercera Transversal.	1.-Oficina de la Unidad de Servicio Social 2.- Numero telefonico de la	No	Ninguno	"Este servicio aún no está disponible en línea"	73	442	"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrolland o un	
6	Atencion Psicologica	Servicio que permite que los pacientes puedan ser atendidos en su problema de salud mental.	1.-Llamar al # telefonico de la Unidad se le procedera agendar un turno. 2.-Realizacion de la encuesta Pre Covid. 3.- Paciente acude al centro según su horario asignado.	1.-Llamar el formulario PRE-COVID 19 de Registro de Pacientes previo a la atencion solicitada via telefonica.	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 Lunes - Viernes	Gratis	45 Minutos	Ciudadanía en general	Unidad de Servicio Social Dra. Marlene Nieto de Espinosa del Municipio de Santa Rosa	Canton Santa Rosa Av.Principal Cornelio Herman Clavijo y Tercera Transversal.	1.- oficina de la unidad de servicio social 2.- telefono de la Institucion	No	Ninguno	"Este servicio aún no está disponible en línea"	1	1	"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrolland o un	
7	Terapia Acuatica	Procedimiento terapéutico que resulta del uso controlado del agua como medio de técnicas y modelos de rehabilitación con el fin de producir en la persona los efectos curativos y reactivos que facilite su función.	1.-Llamar al # telefonico de la Unidad se le procedera agendar un turno. 2.-Realizacion de la encuesta Pre Covid. 3.- Paciente acude al centro según su horario asignado.	1.-Llamar el formulario PRE-COVID 19 de Registro de Pacientes previo a la atencion solicitada via telefonica.	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 Lunes - Viernes	Gratis	1 hora	Ciudadanía en general	Piscina de la Unidad de Servicio Social Dra. Marlene Nieto	Canton Santa Rosa Av.Principal Cornelio Herman Clavijo y Tercera Transversal.	1.- Piscina de la unidad de servicio social 2.- telefono de la	No	Ninguno	No existe servicio de atención de casos por internet	3	5	"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrolland o un	
8	Estimulacion Psicosensorial	Es una terapia que promueve un despertar sensorial, favoreciendo la comprensión de los otros, del mundo y de sí mismo, a través de estímulos y actividades significativas, y partiendo siempre de las necesidades básicas del niño así como de su desarrollo real.	1.-Llamar al # telefonico de la Unidad se le procedera agendar un turno. 2.-Realizacion de la encuesta Pre Covid. 3.- Paciente acude al centro según su horario asignado.	1.-Llamar el formulario PRE-COVID 19 de Registro de Pacientes previo a la atencion solicitada via telefonica.	08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 Lunes - Viernes	Gratis	45 Minutos	Ciudadanía en general	Unidad de Servicio Social Dra. Marlene Nieto de Espinosa del Municipio de Santa Rosa	Canton Santa Rosa Av.Principal Cornelio Herman Clavijo y Tercera Transversal.	1.- Oficina de la Unidad de Servicio Social 2.- telefono de la	No	Ninguno	No existe servicio de atención de casos por internet	5	13	"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrolland o un	
9	Estimulacion Psicosensorial	Esta dirigida a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, en el que se incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad construyéndose en promotores del desarrollo social.	Inscripción en cualquiera de los 4 Centro de Desarrollo Infantil.	1. Partida de nacimiento del niño / a. 2. Copia de cedula de los Padres 3. Foto tamaño carnet. 4. Carnet de vacunación del niño / a. 5. Carnet del tipo de sangre. 6. Certificado medico.	La respuesta en la inscripción es inmediata en cada Centro De Desarrollo Infantil	Gratis	inmediata	Niñas y Niños de 1 a 3 años de edad.	El servicio se brinda en los 4 Centros de Desarrollo Infantil.	CIDI "ANGELITOS TRAVIESES" Ubicado en el Barrio Miguel González Alvarez, "SANTIAGO BUSTAMANTE" Ubicado en la Cda. Las Palmeras, "BUEN PASTOR" Ubicado en la Cda. San Marcos y "MARIA DE LA PAZ" Ubicado en la Cda. Libertad.	Oficinas de los Centros de Desarrollo Infantil.	NO	NO APLICA	NO APLICA	-	144	SE CUMPLIO AL 100% CON TODO LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO GAD -	
10	Emisión de Certificados de Riesgos	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a e institución pública responsable, que es remitido ante los técnicos responsables de emitir el documento que sirve como requisito para Trámites Administrativos	1. El Usuario de manera verbal o escrita solicita el documento en la Unidad responsable, que es remitido ante los técnicos responsables de emitir el documento que sirve como requisito para Trámites Administrativos	1. Comprar especie (papel numerado en ventanilla de Recaudaciones). 2.Copia del Levantamiento Planimétrico.	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00	Gratis	Depende de la complejidad, puede variar entre 1 hora a 1 día	Ciudadanía en General	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS	GAD Municipal primer piso alto Unidad de Gestión de Riesgos 0729/3163 ext. 112	Oficina de Gestión de Riesgos	NO	NO APLICA	"Este servicio aún no está disponible en línea"	63	970	100%	
11	Cooperacion Interinstitucional de atención a grupos en el canton	Esta dirigida a personas mayores de 65 años en estado de vulnerabilidad pero que son dependientes e independientes de decir que padecen y no trasladar de un lugar a otro por sus propios medios	Es un Servicio orientado a las personas mayores de 65 años. Copia de Cedula del Adulto Mayor 2. Copia de Cedula de un representante 4. Numero de Telefono del Adulto mayor y del representante 5. Numero de historia clinica del centro de salud que se hace atender	1. Solicitudes verbal al técnico municipal. 2. El servidor público receipta la documentación y se agenda inspección al lugar donde se solicita el tramite. 3.Luego de la inspección favorable se otorga el certificado	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00	Gratis	inmediata	Personas Adultas Mayores de 65 años Dependientes e Independientes	El servicio se brinda en las 5 Parroquias Rurales del Cantón Santa Rosa: La Victoria, Torata, San Antonio, Jambelí, Bella María.	Direccion de Gestion Social del GAD Municipal de Santa Rosa o en cada una de las Parroquias Rurales	En las Unidades de Atención ubicadas en las siguientes parroquias rurales: La	NO	NO APLICA	NO APLICA	395		Se ha dado cumplimiento al 74.97% de todas las actividades establecidas dentro del convenio, Proyecto y	
12	Atencion en el hogar y la comunidad, a personas con discapacidad del canton santa rosa	Desarrollar las habilidades de las personas con discapacidad respetando sus características individuales y su condición de discapacidad con una visión integral de la persona, su familia y la comunidad, favoreciendo su inclusión en el medio familiar y posteriormente en los diferentes ámbitos sociales.	Es un servicio orientado a las personas con discapacidad, quienes por su grado de discapacidad intelectual, física y/o sensorial así como por su ubicación geográfica, no pueden acceder a los servicios de atención directa u otros servicios.	Cédula de Identidad, Carnet de Discapacidad, no ser Afiliado al Seguro social, no recibir Bono de \$ 240, poseer Registro Social de 34.65 (póster), estar en la edad de ex de 18 a 65 de edad.	08H00 a 17H00	Gratis	inmediata	Personas con Discapacidad de 18 a 64 años de edad.	El servicio se brinda en 5 Unidades de Atención	GADM SANTA ROSA /AHC A PCD 1 PARRUQUIA: Nuevo Santa Rosa, San Antonio BARRIOS: Galapagos, Quito, Mi Rosita, Contentano, Los Ceños El Bosque 1, Los Cactus, Las Cañas Sitios: Estero Medina, Calguro, Anabolema. GADM SANTA ROSA /AHC A PCD 2 PARRUQUIA: Bellavista, La Victoria BARRIOS: Anabolema, Teniente Hugo Ortiz, etc. CASA COMUNAL DE LOS CACTUS, CASA COMUNAL DE LA TEODORO VITE, CASA COMUNAL DE SAN AGUSTIN, CANCHA MULTIPLE DE TORATA, CASA COMUNAL DEL BARRIO 29 DE NOVIEMBRE, ESC. JAVIER SOTO.	En la Unidad de Servicio Social " Dra. Marlene Nieto de Espinosa del	NO	No aplica	No aplica		150		Se ha dado cumplimiento al 74.97% de todas las actividades establecidas dentro del convenio, Proyecto y
13	Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil	Contribuir a la erradicación del trabajo infantil de las niñas, niños de 5 a 17 años vinculados a actividades laborales, a través de una atención integral (salud, educación, recreación) en articulación con los ministerios del sector social para realizar acciones de realización de derechos mediante el fortalecimiento y corresponsabilidad familiar y comunitaria.	Se realiza abordajes por parte del equipó multidisciplinario donde se identifican los casos de Trabajo Infantil	1. Copia de cédula de identidad de niños, niña o adolescente. 2. Copia de cedula del representante. 3. Copia de libreta de calificaciones. 4. copia de planilla de laz.	08:00 a 18:00	GRATUITO	INMEDIATA	Niños, Niñas y Adolescentes de 18 a 64 años de edad.	SE BRINDA ATENCIÓN EN LA CASA COMUNAL DE LOS CACTUS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	CASA COMUNAL DE LOS CACTUS, CASA COMUNAL DE LA TEODORO VITE, CASA COMUNAL DE SAN AGUSTIN, CANCHA.	OFICINA S DEL PROYECTO DE ERADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	NO	NO APLICA	NO APLICA	160	160	25 %	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - L.O.I.A.P.

a) Los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

N°	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiario o usuario del servicio	Oficinas y dependencia que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrecen el servicio	Tiempo de atención (en línea)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio (en línea)	Número de atención al servicio	Número de ciudadanía que accede al servicio	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
14	Certificados del Registro de la Propiedad	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a o autoridad competente para conocer los bienes inmuebles e inmuebles (con sus respectivos instrumentos públicos o privados sobre bienes muebles e inmuebles, de toda persona jurídica o natural, en esta jurisdicción cantonal	1. Los ciudadanos/as acceden a la oficina de la Dirección del Registro Municipal de la Propiedad, y exponen su caso ante un funcionario que los atiende, revisando la documentación respectiva 2. Se manda a depositar al Banco en una cuenta del GAD Municipal, el valor correspondiente al tipo de Certificado del bien o bienes 3. Estando pendiente de la Orden de Trabajo hasta la entrega del Certificado (s)	1. Tracer escritura publica debidamente inscrita del bien o bienes que deseen certificar; ó 2. Presentar certificado anterior del bien o bienes que quieran actualizar; ó 3. Tracer petición autorizada por un abogado, del bien o bienes que deseen certificar; ó 4. Llevar el Formulario Único para Solicitud de Certificados, que se propecciona en el Registro de la Propiedad, con los datos del bien o bienes que quieran certificar; ó 5. Tracer copia de Cedula del solicitante (s) del Certificado (s) 6. Presentar original y copia del pago al Banco	1. Se ingresa los datos pertinentes en el Sistema Informatizado del Registro de la Propiedad, generando la Orden de Trabajo respectiva. 2. Pasa a la sección de Certificación, donde se realizan los Certificados respectivos. 3. Se remite al Registrador de la Propiedad, para la firma y sellado del Certificado. 4. Entrega del Certificado (s) al o la solicitante en las oficinas de la Dirección del Registro Municipal de la Propiedad, mediante la	Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00	De acuerdo a Ordenanza Municipal y a Tabla de la Diurnidad	2 días	Ciudadanía en general	Terminal Terrestre Binacional Santa Rosa Teléfono: (07) 2944108	Ventanilla	No	FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CERTIFICACIONES	No existe servicio de atención de casos por internet	925	7,060	"INFORMACION NO DISPONIBLE"; debido a que la entidad se encuentra desarrollando un	
15	Trámites del Registro de la Propiedad	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a o autoridad competente para registrar instrumentos públicos o privados sobre bienes muebles e inmuebles, de toda persona jurídica o natural, en esta jurisdicción cantonal	1. Tracer escrituras publicas debidamente notariadas del Trámite (s) que quieran inscribir, adjuntando documentos habilitantes actualizados; ó 2. Presentar Documentos privados originales, con la información pertinente al Trámite que desean inscribir; ó 3. Tracer Documentos relacionados a cualquier tipo de tipo de Juicios que se quieren inscribir como Trámite o Trámites 3. Estando pendiente de la Orden de Trabajo hasta la entrega del Trámite (s)	1. Se ingresa los datos pertinentes en el Sistema Informatizado del Registro de la Propiedad, generando la Orden de Trabajo respectiva. 2. Pasa a la sección de Revisión Interna para examinar que la documentación presentada cumpla con los requisitos de Ley 3. Continua a la sección de Inscripción, donde se realizan los Trámites respectivos. 4. Se remite al Registrador de la Propiedad, para la Calificación Registral, firma y sellado del Trámite.	Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00	De acuerdo a Ordenanza Municipal y a Tabla de la Diurnidad	8 días	Ciudadanía en general	Terminal Terrestre Binacional Santa Rosa Teléfono: (07) 2944108	Ventanilla	No	No se tiene esta opción	No existe servicio de atención de casos por internet	374	2,990	"INFORMACION NO DISPONIBLE"; debido a que la entidad se encuentra desarrollando un		
16	Justa cantonal de protección de derechos	Se otorga según el caso: 1. boletines de auxilio. 2. Se deriva a los organismos competentes para realizar evaluaciones psicológicas e informes de protección emergentes a niños niñas adolescentes y mujeres víctimas de maltrato del cantón Santa Rosa. De conformidad al cono se otorga custodia familiar a orden de custodia. Vigilar la ejecución de las medidas.	Conocer de oficio o a peticiones de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y vulneración de los derechos de los adultos mayores; por lo que se dispone medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho vulnerado.	Se necesita: cedula del denunciante, partida de nacimiento o cedula del niño, niña o adolescente; mujer víctima de maltrato físico, psicológico, sexual y negligencia. 1.- denuncia 2.- citación o notificación a las partes involucradas 3.- audiencia - conciliación - A. De Pruebas 4.- Sentencia 5.- seguimiento de cumplimiento de las medidas de protección.	08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00	GRATUITO	En caso emergente las medidas de protección son inmediatas aproximadamente 2 horas - en situaciones de menor riesgo, 8 días	Ciudadanía en general	Dependencia del cantón municipal del cantón Santa Rosa, de la propia cantonal de protección de derechos.	OFICINA: COLON ENTRE LIBERTAD Y ELOY ALFARO / SEGUNDO PISO ALTO DEL MERCADO CENTRO COMERCIAL - TELEFONOS: 0984980120-0939784829- 0995159461 EMAIL: JUNTACANTONAL-SR@HOTMAIL.COM	OFICINA	NO APLICA	21	NO APLICA	57	"INFORMACION NO DISPONIBLE"; debido a que la entidad se encuentra desarrollando un		
17	Asesoría Ciudadana	Los Ciudadanos/as asisten a solicitar asesoría sobre los diversos casos que les afecta	Los ciudadanos/as atendidos según su necesidad por los miembros de la AJPPD	Para toda asesoría los ciudadanos/as informarán sus nombres y apellidos y describirán el caso con detalles para ser guiados adecuadamente.	1. Se Recibe Al Usuario/A. Quien Informa Sus Datos Y El Detalle Del Caso. 2. Se Realiza La Asesoría Respectiva.	08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00	GRATUITO	NO HAY UN TIEMPO	DEPENDENCIA GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA. OFICINA DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS.	OFICINA: COLON ENTRE LIBERTAD Y ELOY ALFARO / SEGUNDO PISO ALTO DEL MERCADO CENTRO COMERCIAL - TELEFONOS: 0984980120-0939784829- 0995159461 EMAIL: JUNTACANTONAL-SR@HOTMAIL.COM	OFICINA	NO APLICA	659 CASOS	NO APLICA	NO AP	2,812	"INFORMACION NO DISPONIBLE"; debido a que la entidad se encuentra desarrollando un	
18	Exoneración de la Contribución Especial de Mejora a las personas de la tercera, discapacidad, y por extrema pobreza, y exoneración del impuesto predial de las casas que se construyan con préstamo con el BIASS	Pedido realizado por las personas de la tercera edad, personas con discapacidad, extrema pobreza y Proprietarios que tengan sus hipotecados al BIASS.	1. Copia de la cédula. 2. Copia de Carnet del CONADIS. 3. Informe Técnico del Departamento de Desarrollo Comunitario (extrema pobreza). 4. Copia de la escritura, Copia de Escrituras Públicas. 5. Copia de la Tabla de Amortización (Predios Hipotecados al BIASS)	1. Llenar Solicitud. 2. Tener Cumplido los 65 años de edad. 3. Ser Propietarios de un solo predio, y la propiedad que no supere los cuarenta metros ml de terreno y ochenta ml de construcción. Discapacidad a partir del 30%, entregar solicitud en Dirección Financiera.	1.- El Director Financiero envía a la Unidad de Rentas con Memorando adjuntando todas las solicitudes. 2.- Luego la Jefe de Rentas procede a verificar cada una de las solicitudes y revisa en el registro civil y posteriormente procede aplicar la exoneración en el sistema informático, a cada uno de los contribuyentes de acuerdo a las Leyes y Ordenanzas Vigentes.	Lunes a Viernes de 8:12 a 14:18	3,00	5 días	Ciudadanía en general	2943163 EXT. 102	Oficinas y Ventanillas	No	solicitudes	"Este servicio no está disponible en línea"	61	3,306	La Institución no cuenta con esta herramienta para obtener esta información	
19	Permiso para Obtener la Patente Municipal Personas Naturales no Obligadas a llevar Contabilidad y Personas Naturales Jurídicas Obligadas a llevar Contabilidad	Los ciudadanos(s) que acceden a solicitar el permiso de la patente municipal, la Unidad de Rentas en el presente los requisitos necesarios.	1. Pedido realizado por las cualquier ciudadano (a) 1. Llenar la Solicitud 2. Adjuntar certificado de Compatibilidad de Suelo, copia de la cédula, papel de votación, copia del Ruc o Rse, certificado de no adeudar al Municipio, Cuerpo de Bomberos y Empresa carnet de ser Artesano Calificado (según el caso) 3.- Luego la solicitud es entregada en las Oficinas de Secretaría General.	1.- El Departamento de Secretaría envía a la Unidad de Rentas con Memorando adjuntando todas las solicitudes. 2.- Luego la Jefe de Rentas procede a revisar las solicitudes y envía al Inspector de Patente Municipal a realizar la inspección para obtener el capital estimado de inversión. 3.- El Inspector realiza el informe y; se ingresa la solicitud al sistema y la Jefa de la Unidad aprueba la solicitud y procede a la emisión del título para el pago respectivo. 4. Contribuyente se accede a las Ventanillas de Recaudaciones a	Lunes a Viernes de 8:12 a 14:18	21,00	5 días	Ciudadanía en general	Se atiende en Oficinas de Secretaría, Rentas y Recaudaciones.	2943163 EXT. 102	Oficinas y Ventanillas	No	solicitudes	"Este servicio no está disponible en línea"	14	240	La Institución no cuenta con esta herramienta para obtener esta información	
20	Para obtener el Permiso del Arrendamiento y Renovación de una Bóveda Municipal en el Cementerio General	Los ciudadanos(s) acceden a solicitar asesoría sobre cómo proceder para arrendar un bóveda Municipal.	1. Los ciudadanos(s) acceden a la oficina de la Unidad de Rentas y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.2. Se les explica el plano del arrendamiento y todos los pasos a seguir.	1. Comprar especie (papel numerado en ventanillas de Recaudaciones. Y debe adjuntar la Copia de la Unidad de Rentas y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.2. Se les explica el plano del arrendamiento y todos los pasos a seguir.	1.- El Director Financiero envía a la Unidad de Rentas con Memorando adjuntando todas las solicitudes. 2.- Luego la Jefe de Rentas procede a verificar cada una de las solicitudes y revisa en el registro civil y posteriormente procede aplicar la exoneración en el sistema informático, a cada uno de los contribuyentes de acuerdo a las Leyes y Ordenanzas Vigentes.	Lunes a Viernes de 8:12 y 14:18	El valor varia de acuerdo al Cuerpo de Bovedas	1 día	Ciudadanía en general	Se atiende en Oficinas de Rentas y Recaudaciones.	2943163 EXT. 102	Oficinas y Ventanillas	No	solicitudes	"Este servicio no está disponible en línea"	7	48	La Institución no cuenta con esta herramienta para obtener esta información
21	Trámite para Anulación de la Patente Municipal que han cerrado sus actividades comerciales o por cambio de dirección.	Los ciudadanos(s) acceden a solicitar asesoría sobre cómo proceder para anular la patente Municipal.	1. Llenar la solicitud adjuntar copia de la cédula, copia del Ruc o Rse anulado o suspendida la actividad comercial. 2.- Entregar en la Dirección Financiera la solicitud.	1.- Director Financiero envía a la Unidad de Rentas con Memorando adjuntando todas las solicitudes. 2.- Luego la Jefe de Rentas procede a revisar las solicitudes y envía al Inspector de Patente Municipal a realizar la inspección para obtener el capital estimado de inversión. 3.- El Inspector realiza el informe y; se ingresa la solicitud al sistema y la Jefa de la Unidad aprueba la solicitud y procede a la emisión del título para el pago respectivo. 4. Contribuyente se accede a las Ventanillas de Recaudaciones a	Lunes a Viernes de 8:12 y 14:18	3,00	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en Oficinas de Dirección Financiera, Recaudaciones y Rentas	2943163 EXT. 102	Oficinas y Ventanillas	No	MODELO DE SOLICITUD	"Este servicio no está disponible en línea"	37	227	La Institución no cuenta con esta herramienta para obtener esta información	
22	Para obtener el Permiso del Exhumación e Inhumación en el Cementerio General	Los ciudadanos(s) acceden a solicitar asesoría sobre cómo proceder para realizar la exhumación e inhumación en el Cementerio General.	1. Los ciudadanos(s) acceden a la oficina de la Unidad de Rentas y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.2. Se les explica el procedimiento a seguir.	1.- Acta de Defunción otorgada por el Registro Civil. 2. Certificado de exhumación otorgado por el Departamento encargado del Hospital 3. Comprar especie (papel numerado en ventanillas de Recaudaciones.	1.- El Director de Justicia Política y Vigilancia envía a la Unidad de Rentas la solicitud con los requisitos solicitados. 2. La Unidad de Rentas procede a ingresar los datos al sistema y procede a emitir el título. 3.- El Contribuyente se traslada a las Ventanillas de Recaudaciones a realizar el pago. 4.- El Contribuyente regresa a la Comisaría Municipal para concluir el trámite.	Lunes a Viernes de 8:12 y 14:18.	25,00	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en Oficinas de Justicia, Política y Vigilancia, Rentas y Recaudaciones.	2943163 EXT. 102	Oficinas y Ventanillas	No	MODELO DE SOLICITUD	"Este servicio no está disponible en línea"	4	15	La Institución no cuenta con esta herramienta para obtener esta información
23	Atención a los contribuyentes y aseguramiento referente a los procesos coactivos que el juzgado de coactivos se encuentra ejecutando.	El pedido lo pueden realizar personas naturales y/o jurídicas que ejerzan actividades, mantengan bienes dentro de nuestra jurisdicción, exclusivamente formulando observaciones, oclusivamente justificando el pago del derecho para su emisión; o el reclamo suspenda hasta su resolución.	1. realizar la solicitud y presentarla a la dirección financiera adjuntando los requisitos solicitados, para que puedan acceder algún reclamo formulado observaciones, oclusivamente justificando el pago del derecho para su emisión; o el reclamo suspenda hasta su resolución.	1.- Solicitud/especie valorada en ventanilla de recaudaciones) 2.- copia de la cedula a colores para las personas naturales y/o jurídicas.	1.- Presentar la solicitud a la dirección financiera 2.- la dirección financiera envía de oficio y/o el usuario se encargara de presentar copia del oficio con el recibido por parte de la dirección financiera 3.- esperar la resolución favorable o desfavorable para continuar con el proceso o el archivo del mismo referente a los tributos municipales.	LUNES a VIERNES de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00	3,00	30 DIAS	Personas naturales y/o jurídicas.	La oficina de la dirección financiera y/o coactivos.	2943163 ext. 106	Oficinas y ventanillas	No	"Este servicio no está disponible en línea"	5		La Institución no cuenta con una herramienta para obtener esta información	
24	Recaudación	Recaudación Diaria de impuestos, prediales, tasas y contribución especial de mejoras, como también trámites de escrituras	Acercarse a las ventanillas de recaudación del GAD Municipal de Santa Rosa.	Con los nombres completos , codigos, ruc o numero de cedula, puede ser el caso también de llevar escrituras, para poder informar al contribuyente el valor que adeuda por sus impuestos prediales Urbanos, Rústicos/ Patente Municipal para que pueda cancelar	Con los datos otorgados por el contribuyente se procede a buscar en el Sistema Automático de Recaudaciones el valor adeudado de los tributos Municipales, los cuales puede cancelar en efectivo, cheque certificado, tarjeta de credito	\$100 a 12000 y 14000 a 18000	la informacion es gratuita, lo que concuerda con los impuestos en base a los predios que posee el contribuyente	La informacion y cobro es cuestion de minutos, puede depender de las personas que se encuentren en fila.	Ciudadanía en general	Se atiende en las 4 ventanillas de recaudación y los Ubicados en la parte baja del GAD Municipal de Santa Rosa.	Calle: Jose Maria Ollague y Guayas, telefono 943-163	Oficinas a escala nacional	No	Este servicio no concuerda link	"Este servicio aún no está disponible en línea"		"INFORMACION NO DISPONIBLE"; debido a que la entidad se encuentra desarrollando un	
25	Convenios de Impuestos prediales / Legalizaciones de Terrenos Municipales de Año vigente	Se realiza convenio de pago, por costos mensuales, que facilitan el pago de impuestos prediales	Acercarse al Departamento de Tesorería, para la realización del convenio por costas	Los requisitos para acceder a este servicio es de tener un abono inicial para el convenio y una copia de cedula, si es el caso de empresas. Ruc y copia de cedula de representante	Elaboración de una Acta de compromiso, y de los costos en las que el contribuyente puede cancelar el convenio, dentro del ejercicio fiscal	\$100 a 12000 y 14000 a 18000	Gratis	de 10 a 15 minutos	Ciudadanía en general	Acercarse al Departamento de Teoorería	Calle Jose Maria Ollague y Guayas, telefono 943-163	Oficinas a escala nacional	No	Este servicio aún no concuerda link	"Este servicio aún no está disponible en línea"	1	36	"INFORMACION NO DISPONIBLE"; debido a que la entidad se encuentra desarrollando un
26	Certificaciones de Avalúos de Predios Urbanos y Predios Rurales, para diferentes trámites	El contribuyente debe acercarse personalmente a realizar su trámite, en el mismo que es atendido por un funcionario el cual le da toda la información hasta que concluya su trámite.	El contribuyente se presenta en la unidad y primero se entrevista con un funcionario el mismo que es derivado al funcionamiento encargado de realizar los trámites ya sea este urbano o rural.	1.- Presentar la escritura publica legalmente inscrita. 2.- certificado del registrador de la propiedad. 3.- certificado de no adeudar al municipio	1. Una vez que el contribuyente presenta los requisitos, se procede a revisar la documentación para luego solicitar los avalúos. 2.- seguidamente se realiza el certificado de avalúos en el que constan los linderos, medidas y avalúos. 3. Se ingresa al sistema para que continúe con el trámite en rentas.	08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00	\$10 * AERECIONAL A LOS COSTOS GENERADOS EN OTRAS INSTITUCIONES.	2 horas	Ciudadanía en general	Oficina de Geometría, Avalúos y Catastros del GADMSR	José María Ollague y Guayas, 072943163 EXT. 113	Oficina de Geometría, Avalúos y Catastros del GADMSR	No	NO SE USA FORMULARIO	250	1,645	La Institución no cuenta con una herramienta para medir este	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

b) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

N°	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficinas, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanía (datos que accedieron al servicio)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
27	Verificación de medidas	este servicio se lo realiza para comprobar que las medidas del bien inmueble que va dar trámite no tenga ningún inconveniente con sus medidas	El contribuyente se presenta en la unidad y se entrevista con un funcionario y solicita se le revise las medidas a su bien inmueble para comprobar que estén las correctas.	1.- Presentar las escrituras publica legalmente inscrita. Para realizar la respectiva inspección y comprobar que estén correctas.	08:00 a 12:00 Y 14:00 a 18:00	transporte para los	1 hora	Ciudadanía en general	Oficina de Geomatica, Avalúos y catastro del GADMRSR	José María Ollague y Guayas. 072943163 EXT. 113	Oficina de Geomatica y Catastros del GADMRSR	No	NO SE USA FORMULARIO		128	1360	La institución no cuenta con una herramienta para medir este parámetro.	
28	Unidad Técnica Patrimonio Cultural	Entregar certificados de Afectación o no Afectación al Patrimonio Cultural del cantón Santa Rosa a la ciudadanía que lo solicita	1.- El ciudadano/a solicita la información mediante oficio presentado, adjuntando los requerimientos. 2. La información es entregada en el plazo máximo de un día.	*Se recibe una solicitud de respaldo, en el que se indique el tipo de trámite a realizar y firmado por el propietario. *Copia de Escrituras del predio en consulta. *Copia de Cedula y votación del/los propietario/s *Certificado de no Aduelar al municipio, bonobros y empus-ey (Teoría, Ventanilla 3) *Pagos por Servicios Administrativos (Tesorería Ventanilla 3) *Certificado de Registro de la propiedad actualizada. *Levantamiento Planimétrico, firmada por el/los propietario/s y responsabilidad técnica. *Copia de Cedula y Votación de la Responsabilidad Técnica	08:00 a 17:00	\$ 472.00	1 día	Ciudadanía	Unidad Técnica de Patrimonio Cultural	Planta Baja, oficina de Unidad Técnica de Patrimonio Cultural telef: 943163 Ext. 120	Oficina, ventanilla	NO	NO APLICA	NO APLICA	59	522	Se cumplió con el 100% de lo requerido por la ciudadanía	
29	Permiso de Uso y Ocupación de Suelo	Toda actividad productiva que genere índices contaminantes deberá cancelar por el uso y ocupación del suelo con el cual se aumentará la prevención, control y monitoreo de estas actividades, como unico fin de cuidar la salud de sus habitantes y la conservación de los ecosistemas.	El contribuyente debe acercarse a la Unidad de Gestión Ambiental a solicitar los requisitos para el Permiso de Uso y Ocupación de suelo	1.- Copia de escritura y certificado de votación del Representante Legal 2.- Copia del RUC 3.- Copia del Registro o Certificado Ambiental 4.- Pago del Acta de Compromiso para Uso de Suelo (S10) 5.- Certificado de Uso de Suelo (Planeamiento Urbano) 6.- Certificado de la EMAPA en caso de ser Lavadora o Lubricadora. 7.- Título Minero en caso de minería	08:00 a 12:00 Y 14:00 a 18:00	Dependiendo de la Actividad que consiste en la Ordenanza reformatoria Municipal que Regula el Cobro de la Tasa sobre el Uso y Ocupación del Suelo	24 horas despues de la entrega del Memorando por parte de Secretaría General	El Permiso de Uso y Ocupación de suelo es para toda la ciudadanía que tenga el tipo de actividad que consta en la Ordenanza Municipal	Se atiende en la Unidad de Gestión Ambiental del GADMRSR y luego para al Departamento de Rentas	JOSE MARIA OLLAGUE Y GUAVAS, PRIMER PISO ALTO, OFICINA DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL.	Oficina de la Unidad de Gestión Ambiental	No	SOLICITUD DIRIGIDA AL SENOR ALCALDE, REQUERIR NODO DEL PERMISO DE USO DE SUELO	Este servicio aún no está disponible en línea	2	13	"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la Institución aun no cuenta con un	
30	Permiso de Uso y Ocupación de Suelo	Toda actividad productiva que genere índices contaminantes deberá cancelar por el uso y ocupación del suelo con el cual se aumentará la prevención, control y monitoreo de estas actividades, como unico fin de cuidar la salud de sus habitantes y la conservación de los ecosistemas.	El contribuyente debe acercarse a la Unidad de Gestión Ambiental a solicitar los requisitos para el Permiso de Uso y Ocupación de suelo	1.- Copia de cedula y certificado de votación del Representante Legal 2.- Copia del RUC 3.- Copia del Registro o Certificado Ambiental 4.- Pago del Acta de Compromiso para Uso de Suelo (S10) 5.- Certificado de Uso de Suelo (Planeamiento Urbano) 6.- Certificado de la EMAPA en caso de ser Lavadora o Lubricadora. 7.- Título Minero en caso de minería	08:00 a 12:00 Y 14:00 a 18:00	Dependiendo de la Actividad que consiste en la Ordenanza reformatoria Municipal que Regula el Cobro de la Tasa sobre el Uso y Ocupación del Suelo	24 horas despues de la entrega del Memorando por parte de Secretaría General	El Permiso de Uso y Ocupación de suelo es para toda la ciudadanía que tenga el tipo de actividad que consta en la Ordenanza Municipal	Se atiende en la Unidad de Gestión Ambiental del GADMRSR y luego para al Departamento de Rentas	JOSE MARIA OLLAGUE Y GUAVAS, PRIMER PISO ALTO, OFICINA DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL.	Oficina de la Unidad de Gestión Ambiental	No	SOLICITUD DIRIGIDA AL SENOR ALCALDE, REQUERIR NODO DEL PERMISO DE USO DE SUELO	Este servicio aún no está disponible en línea	2	13	"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la Institución aun no cuenta con un	
31	Licencia de Funcionamiento para establecimiento con categoría Turística.	Pago anual de la licencia de funcionamiento	El contribuyente debe acercarse a la ventanilla del pago anual del funcionamiento de turismo de acuerdo a la categoría establecida por el ministerio de turismo.	Los tributos que se adeudan deben ser cancelados en su totalidad.	08:00 a 12:00 Y 12:00 a 17:00	Gratis	10 días	Ciudadanía en General	Se atiende en la unidad de Turismo del GAD MUNICIPAL.	Gobierno Descentralizado Municipal Santa Rosa	OFICINA DE LA UNIDAD DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL	No	NO SE USA FORMULARIO		1	1	100%	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN--A32-S51A32-S42A32-S40A32-S39A32-S38A32-S37											30/09/2021							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											SEPTIEMBRE							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											CONSOLIDADO LITERAL D							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ABGIDA, PRISCILA CAMPUZANO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											pcampuzano@santarosa.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											2943-163							